

### Delegación de Parques y Jardines

Zacarías Doñate Monzó, Ingeniero Técnico Agrícola Municipal de la Delegación de Parques y Jardines del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, a la vista de la solicitud de apeo de arbolado del Parque Maria Cristina contenida en el Proyecto de Reforma y Mejora del mismo, tras el estudio dendrológico realizado en mayo de 2022, por la empresa URBASER, S.A. como Concesionaria de los “SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y AJARDINADAS DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS” a la que acompañan Formularios de Evaluación Básica de Riesgo de Arbolado ISA, de 19 ejemplares de arbolado >60 cm de perímetro, localizados en viales y parterres del Parque Maria Cristina y que tras realizar las comprobaciones oportunas, el Técnico que suscribe, emite el siguiente

### INFORME

Comprobado el estado de los ejemplar para el que se solicita la autorización de apeo por parte de URBASER, S.A., que se incluye en el proyecto de reforma y mejora del parque Maria Cristina, y dado el riesgo que supone para las personas y/o las cosas según se deriva del Formularios ISA que se recogen en el proyecto, podemos considerar como acción mas conveniente para los intereses municipales y de la ciudadanía el apeo de los mismos, todo ello sin menoscabo de las reposiciones de arbolado que se precisen para intentar mejorar el patrimonio vegetal municipal tras la eliminación de estos ejemplares arbóreos con deficiencias notables y que pueden llegar a ser peligrosos de abatirse parte de ellos o en su totalidad sobre las personas o las cosas durante el desarrollo de la obra de reforma o con posterioridad.

Por lo anterior, consideramos en lo que respecta a esta Delegación de Parques y Jardines **se podría acceder a lo solicitado**, con la prescripción de reponer a la mayor brevedad con uno o varios ejemplares de la misma u otra especie de características dendrológicas que no provoquen a medio o largo plazo posibles daños sobre las personal y/o las cosas y que mantengan inalterable o mejoren el patrimonio vegetal municipal.

Se adjunta plano del proyecto con la localización de los 19 ejemplares estudiados y propuestos para ser retirados del parque.

Con el inicio de la obra de reforma se seguirán analizando aquellos ejemplares que puedan sufrir o provocar daños en las infraestructuras del parque durante la ejecución o tras su finalización.

Es cuanto pongo en su conocimiento a los efectos oportunos. No obstante, Órgano superior decidirá lo que estime pertinente

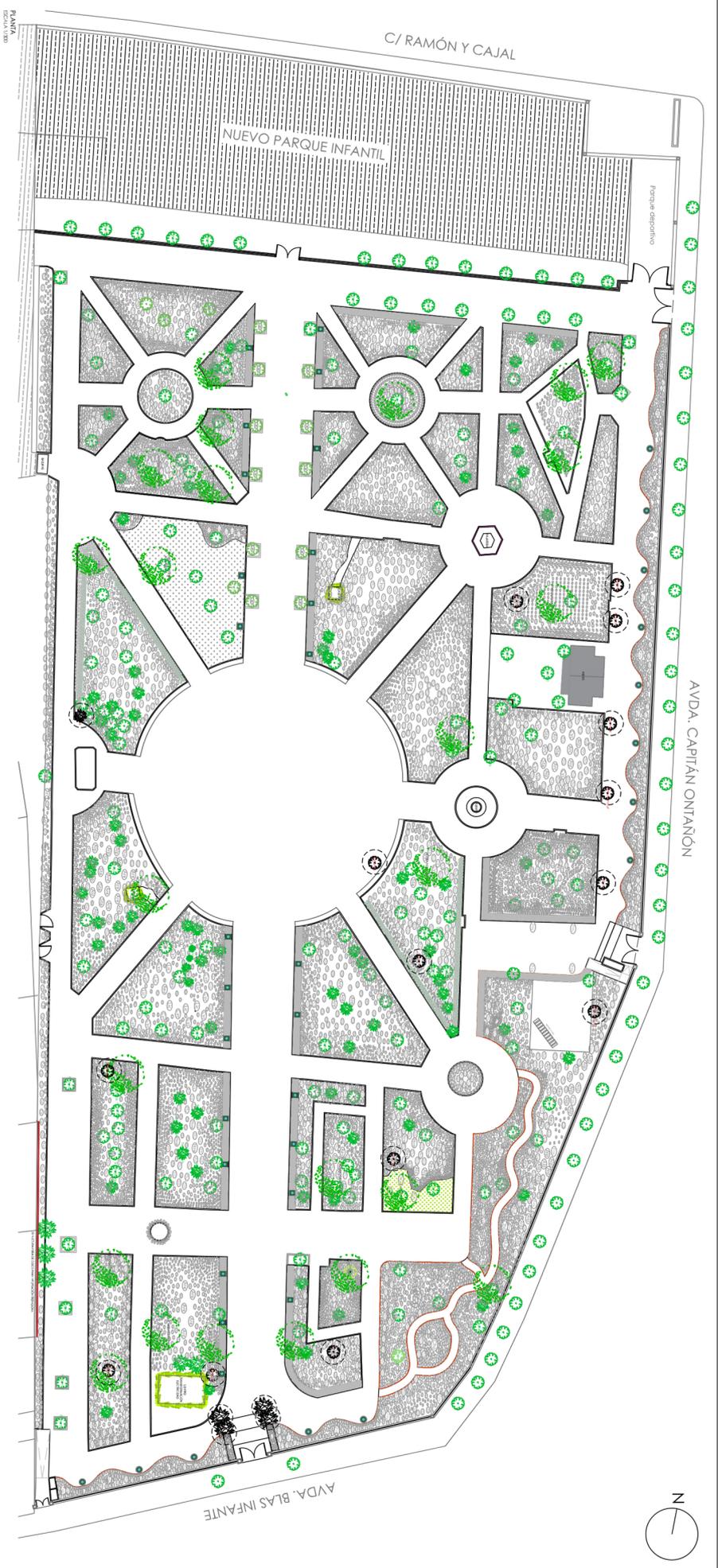
Algeciras, a la fecha de la firma digital  
El Ing. Téc. Agrícola Municipal.

V. B.  
El Concejal Delegado de  
Parques y Jardines

Fdo: Angel Martinez León

Fdo.: Zacarías Doñate Monzó.

Código Seguro de Verificación	IV7ASIDPOA54V5J4ZQGWMIFKY	Fecha	21/09/2022 07:42:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ZACARIAS DOÑATE MONZO (TECNICO)			
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7ASIDPOA54V5J4ZQGWMIFKY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7ASIDPOA54V5J4ZQGWMIFKY</a>	Página	1/2	



**ARBORES MÁS REPRESENTATIVOS** (son las especies que tienen tanto similitud como simbólica)

- ARBOLES MÁS REPRESENTATIVOS**
- 1. PALMERO
  - 2. PALMERO
  - 3. PALMERO
  - 4. PALMERO
  - 5. PALMERO
  - 6. PALMERO
  - 7. PALMERO
  - 8. PALMERO
  - 9. PALMERO
  - 10. PALMERO
  - 11. PALMERO
  - 12. PALMERO
  - 13. PALMERO
  - 14. PALMERO
  - 15. PALMERO



**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA Y MEJORA DEL PARQUE MARÍA CRISTINA, ALGECIRAS (CÁDIZ)**

**1-15 ARQUITECTURA - MODELOS DE PLANTACIÓN Y VEGETACIÓN**

**AVANZAMIENTO DE ALGECIRAS**

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS  
 ESCALÓN DE GOBIERNO LOCAL  
 CONCEJAL DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
 CONCEJAL DE VEREDAS Y SERVICIOS URBANOS  
 CONCEJAL DE ECONOMÍA Y FISCALIDAD  
 CONCEJAL DE CULTURA Y DEPORTES  
 CONCEJAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
 CONCEJAL DE TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA  
 CONCEJAL DE TRANSPORTES Y MOBILIDAD URBANA  
 CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE JUVENTUD Y DEPORTES  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO URBANO  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE SERVICIOS DE BASE  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE CULTURA Y DEPORTES  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE ECONOMÍA Y FISCALIDAD  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE TRANSPORTES Y MOBILIDAD URBANA  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
 CONCEJAL DE POLÍTICA DE VEREDAS Y SERVICIOS URBANOS

Código Seguro de Verificación	IV7ASIDPOA54V5J4ZQGWMIFKY	Fecha	21/09/2022 07:42:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ZACARIAS DONATE MONZO (TECNICO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7ASIDPOA54V5J4ZQGWMIFKY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7ASIDPOA54V5J4ZQGWMIFKY</a>	Página	2/2

